

115

Personas lo espuse entendido y esta fue agurada
que entendida de otra providencia y atento a lo que me
fue representado de lo que se ha de saber y la referida
Asistencia a don Donet Martinez con la ayuda de
don Valdivia y en trabajo a quien se le ha de dar como
lo prevenido y el afuero de esta fue para su cumplimiento
que se le den en el día de ayer se exgerim y en la Peñonera
para el dicho Ferrn del Peñonero no se obrebo la disposi-
cion de su señoria que alcaide de Peñonero de
providencia como se ha de poner de lo que se ha de
tratar en la forma regular para la confrontacion de las
diferencias para que sin confusion se han de hacer los
diferencias los dichos Peñoneros suficientes, lo qual lo
ministran los dichos como esta acordado y se ha de
para que se despida el agua

La Real Cedula de la Variedad General de la
mienda entendida si se echada en un tiempo la que
da para las rentas de la Comendadia de San Juan de los
demando recaudar todo quando sea en Venecia de un
poco a fuerda y el Rey. Por el dicho Senal de la Real Cedula
el dictamen del Abogado de la Real Cedula en la
Real de la Real Cedula de la Real Cedula de la Real Cedula
en tiempo de la quarta para haciendo la diligencia con
beniente

